

*///son (Chubut), 21 DE Diciembre de 2010*

*Dictamen Nro. 510 /2010 CF*

*Señor Presidente:*

***Ref.: Expte. Nro. 29.558/2010-MUNICIPALIDAD DE RIO SENGUER- 8 MONOAMBIENTES (NOTA 510/10).”.***

*Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:*

*a) Que se ha expedido el Sr. Asesor Legal de nuestro Servicio Jurídico a fojas 85, encuadrando el presente como una consulta sobre la legalidad del Pliego y la modalidad de Contratación. Así las cosas, habré de OPINAR lo siguiente :*

*b) Que se trata de de una Licitación Pública en razón del monto presupuestado. Dicho monto resulta fundante para definir la modalidad contratar , en tanto el Presupuesto Oficial alcanza la cantidad de PESOS OCHOCIENTOS SEITE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ( \$ 807.416.63).*

*c) Que deberá adecuarse el Pliego –en sus partes pertinentes- en razón de las recomendaciones que realiza el Asesor Técnico a fs. 84 y en su Dictámen Nro. 238/10.*

*Entonces, el D.E.M. DE Alto Rio Senguer, habrá de tener presente las consideraciones que aquí se han expresado, en tanto su competencia en el tema.*

*Es mi dictamen.*

***Cr. Alejandro CARRASCO  
Contador Fiscal***